

# UN PAÍS DE PAÍSES

Desde la Secretaría de Plurinacionalidad de Podemos están elaborando un documento donde se reflejen las distintas perspectivas plurinacionales que existen en el estado. El objetivo principal de este proceso debe ser abrir espacios de deliberación entre la militancia y nuestros inscritos sobre la cuestión territorial en un sentido amplio, es decir, abarcando tanto la preferencia por determinados estatus territoriales, cauces democráticos para que la ciudadanía decida, la convivencia en una sociedad plural donde conviven diferentes sentimientos de identificación nacional o la vinculación del modelo territorial a un avanzado modelo de construcción social.

- Otros objetivos del proceso lanzado son:
- Interpretar la realidad que describen los territorios que conforman el estado.
- Comprender el origen de las problemáticas territoriales.
- Concretar propuestas a este respecto que nos permitan intercambiar opiniones y llegar a acuerdos.
- Todo ello a través de un proceso de legitimación interna.

Desde Podemos Asturias queremos aportar nuestro posicionamiento sobre el Autogobierno que necesita nuestro territorio. Y lo haremos mediante un documento que elaboraremos a lo largo del mes de noviembre de forma participativa. Dicho documento servirá también como aportación a las líneas programáticas y políticas que Podemos Asturias defenderá desde el momento que sea avalado por el conjunto de los inscritos.

# PROCESO DE PARTICIPACIÓN INTERNO

## ETAPAS DEL PROCESO:

**1. Proceso asambleario.** Convocado por el CCA, proceso de debate presencial a nivel local a instancias de los SGM y los enlaces de Círculos sectoriales y territoriales validados y activados, coordinado con las áreas correspondientes del CCA (Ágora y Plurilingüismo) y subida de propuestas y debate virtual en la Plaza Autonómica de Podemos Asturias (<https://www.reddit.com/r/PlazaAsturias>).

**2. Proceso de recogida de propuestas.** Se habilitarán espacios telemáticos (<https://goo.gl/2djh7A>) y presenciales (las aportaciones surgidas de estos debates serán remitidas al correo [derechos@asturias.podemos.info](mailto:derechos@asturias.podemos.info) para su análisis y recopilación por parte de una comisión de técnicos y especialistas nombrados por las áreas del CCA responsables del proceso).

**3. Análisis e incorporación de las aportaciones al documento base.** Dicha comisión valorará las propuestas realizadas, seleccionando aquellas que se ajusten a los objetivos del documento, al código ético y al documento organizativo y político de Podemos. Se tratará de subsumir el máximo posible de las aportaciones que se presenten.

**4. Se organizará un encuentro para presentar el documento final y su aprobación posterior.** Servirá de feedback de todo el proceso participativo. Además de la exposición del documento, en esta parte no solo se deberán enunciar las propuestas que han sido integradas, sino qué partes de las mismas se han integrado y por qué expresamente han sido estas seleccionadas.

**5. Reporte del documento final.** El documento base con las aportaciones recibidas incluidas será el documento que se remita finalmente a la Secretaría de Plurinacionalidad estatal.

# HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN

Las herramientas necesarias para realizar este proceso participativo son las siguientes:

- Círculos territoriales. Espacios presenciales de deliberación entre los cargos orgánicos, los públicos y los militantes.
- Círculos sectoriales. Espacios presenciales de deliberación entre los cargos orgánicos, los públicos y los militantes.
- Medios telemáticos para la recogida de propuestas:
  - \* Formulario online (<https://goo.gl/2djh7A>)
  - \* Correo electrónico ([derechos@asturias.podemos.info](mailto:derechos@asturias.podemos.info)).
  - \* Plaza Autónoma de Podemos Asturias (<https://www.reddit.com/r/PlazaAsturias/>). Todos los usuarios podrán proponer, deliberar sobre las propuestas de los demás y votar las propuestas que más les gusten.
- Encuentro autonómico. Espacio donde se presenta el resultado del proceso, cuáles han sido sus fases y cuáles han sido las cifras de participación (número de propuestas recibidas, número de personas que han participado, etc.).

## CALENDARIO:

- **30 de octubre:** información interna de este proceso y calendario. Solicitudes a SGM y portavoces de círculos para la recepción de propuestas y organización de debates locales sobre las mismas.

- **1 - 15 de noviembre:** Período de recogida de propuestas mediante formulario online o correo electrónico ([derechos@asturias.podemos.info](mailto:derechos@asturias.podemos.info)).

- **11 - 27 noviembre:** celebración de asambleas locales presenciales:

11 - Avilés | 13 - Les Arriondes | 20 - Xixón | 27 - Pravia

- **15 - 27 noviembre:** Análisis e incorporación de propuestas recogidas a través de las asambleas presenciales, correo electrónico o formulario online para su incorporación al documento final.

- **30 de noviembre:** Presentación del documento final para su posterior aprobación.

Las fechas podrán variar en función de las necesidades logísticas y disponibilidad de locales.

# ESQUEMA/GUIÓN PARA LA APORTACIÓN DE ENMIENDAS AL DOCUMENTO

En la formulación de propuestas, que han ceñirse a una o a varias de las 6 preguntas que se describen como esquema, hay que tener en cuenta una serie de limitaciones centradas en las formas y contenido, para poder agilizar la gestión y revisión de estas por parte de la comisión de expertos que elaborará el documento final antes de su aprobación:

- *Limitación de caracteres o espacios de escritura.* Para que las propuestas tengan una extensión que permita a los miembros de la comisión su revisión en un tiempo óptimo, se limitará el espacio de escritura en los formularios físicos (por recuadro) y se limitará a **500 caracteres**.
- *Datos imprescindibles.* Tanto el nombre de la persona como sus datos de contacto deberán ir en el formulario de la propuesta para poder ser valorada.
- *Tiempo de presentación.* Se dispondrá de unos días límites para la presentación de las propuestas. Fuera de esos días no se podrá aceptar ninguna propuesta aunque cumpla con el resto de variables.

**¿Qué características nos definen como comunidad?** Los derechos históricos en los que se sostiene la singularidad y que nos definen como comunidad (la composición de nuestro territorio, el funcionamiento de sus administraciones, su régimen electoral, su marco competencial, su hacienda, avances y límites de la actual Autonomía, etc.).

**¿Cómo queremos que sea nuestra política social?** Los niveles actuales de cohesión política y social (definiendo el grado de participación política de la población y el grado de cumplimiento de sus derechos en materia de empleo, vivienda, educación, sanidad, igualdad, dependencia, etc.)

**¿Qué derechos defendemos?** Los derechos fundamentales que defendemos (los que tienen que ver con un mayor desarrollo de los servicios públicos o la no discriminación por cuestiones de género, etnicidad, nivel socioeconómico, lugar de residencia, creencias, etc.).

***¿Qué modelo económico defendemos?*** Los elementos que constituyen el modelo de desarrollo socioeconómico por el que vamos a apostar (haciendo especial hincapié en el bienestar de la ciudadanía, el uso sostenible del territorio y sus recursos naturales, etc.).

***¿Qué es lo más representativo de nuestra cultura?*** La parte más representativa de nuestro patrimonio cultural (idioma, simbología, valores culturales o medioambientales más representativos, etc.).

***¿Qué modelo de Estado plurinacional?*** Estatus de carácter federal, confederal, autonómico, ...